



## COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

### SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS

**BAYER S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, cumplimos con informar que con fecha 28 de agosto de 2018, el Directorio de BAYER S.A. sesionó de manera no presencial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 169° de la Ley General de Sociedades, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

1. La colocación del excedente de liquidez de la Sociedad en BAYER AG (Casa Matriz) como un préstamo, bajo los términos y condiciones siguientes:
  1. **Monto:** US\$ 2'300,000.00 (dos millones trescientos mil y 00/100 dólares americanos).
  2. **Plazo de la colocación:** 113 días.
  3. **Fecha de Inicio:** Vigencia a partir del día 28 de agosto de 2018.
  4. **Fecha de finalización:** 19 de diciembre de 2018.
  5. **Tasa de interés:** 2.65%
  6. **Observaciones Adicionales:** Se contratará una cobertura por tipo de cambio.

Cabe señalar que los términos y condiciones de la colocación aprobada cuenta con la revisión y la opinión favorable de la firma BaseFirma Perú S.A.C.

2. La aceptación expresa por parte del señor Gerardo Enrique Guarderas Dall'Orto, Gerente Legal y de Cumplimiento, y del señor Óscar Silva Herrera, Gerente de Contabilidad, a las designaciones propuestas previamente por el Directorio como Representantes Bursátiles Suplentes de la Sociedad. Cabe indicar que el señor Heiko Bernd Klaus Mussmann, Gerente General de la Sociedad, sigue contando con la calidad de Representante Bursátil Titular.

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad autorizar al Gerente General de la Sociedad, Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, a efectuar todas las gestiones y suscribir los documentos que sean necesarios para la colocación del exceso de liquidez, así como – de ser el caso – para suscribir y/o formalizar cualquier otro acuerdo tomado, según lo establecido en el Directorio.



**POR TANTO:**

Solicitamos a ustedes tener por comunicados los hechos de importancia señalados en el presente documento.

Lima, 28 de agosto de 2018.

**HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN  
BAYER S.A.**